



Universidad Nacional

de

Córdoba

República Argentina

EXP-UNC: 4621/2010.-

VISTO lo propuesto por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Resolución N° 615/10; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador a fs. 39/40, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 967 cuyos términos se comparten, lo dispuesto por la Ord. HCS 6/08 y lo establecido por la Res. HCS 167/06;

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1° .-** Hacer lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Res. 615/2010 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. FABIAN GUSTAVO MIÉ, Leg. 33320, en el cargo de Profesor Asistente de dedicación semiexclusiva, en la cátedra Filosofía Antigua I de la Escuela de Filosofía, a partir del 01 de agosto de 2010 y por el término de cinco años.

**ARTÍCULO 2° .-** El Prof. FABIAN GUSTAVO MIÉ deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba a sus efectos.

**ARTÍCULO 3° .-** Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal -.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL ONCE.**

gc

Mgter. JHON BORETTO  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO  
RECTORA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**RESOLUCIÓN N°: 169**